



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecisiete de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2012-00964

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el despacho comisorio No. 015 del 01 de febrero de 2022, el cual fue devuelto sin auxiliar, por cuanto el inmueble se encontró desocupado. Dicho despacho comisorio podrá ser consultado en el siguiente link:

[21DevolucionDespachoComisorio.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

105

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd6c75f8290844e5831c97104a69e912a85c7264c7fa9f7d212957cb25e456f2**

Documento generado en 17/06/2022 09:28:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>